

República de Colombia Consejo Superior de la Judicatura **RAMA JUDICIAL**

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Fecha

10/09/2021

JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA No. Unico del expediente 11001400307620190187900

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$465.000,00
Expensas de notificación	\$22.500,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Póliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
	\$0,00
Otros	\$0,00
	\$487.500,00
	0

MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE (Transitoriamente)

(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.) cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: 076 2019 01879

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE1

JOĤN SANDER GARAVITO SEGURA

JUÉZ

SR

¹ Providencia notificada mediante estado electrónico E-158 de 15 de septiembre de 2021.